



PENDIENTE, APELACIÓN A AMPARO DE LA UNPF

“Nada frena entrega de libros de texto”

El presidente López Obrador afirmó que no hay impedimento legal para repartir los nuevos materiales

**POR ARTURO PÁRAMO
Y LAURA TORIBIO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no hay impedimento legal para que los nuevos libros de texto gratuitos para educación básica se entreguen en las escuelas el próximo ciclo escolar.

“No hay ningún juicio de amparo que impida que se distribuyan los libros, no hay nada que impida eso”, afirmó en su conferencia matutina luego de que una jueza dio 24 horas de plazo a la SEP para que someta a consultas previas y rediseñe los materiales educativos.

La SEP afirmó que no ha sido notificada de este ultimátum y dijo estar en

PRIMERA

Analizarán en foro nuevos materiales educativos

Legisladores de oposición, especialistas y profesores alertaron del riesgo de no retirar los libros de texto, cuyo contenido ha sido señalado de deficiente. / 4

tiempo de publicar los programas de estudio definitivos, base para elaborar los nuevos materiales.

“Los nuevos libros son el resultado del trabajo solidario de miles de maestras y maestros innovadores”, aseguró la titular de la SEP, Leticia Ramírez.

Está pendiente que un tribunal resuelva una apelación de la dependencia a la suspensión definitiva que un juez otorgó a la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) para frenar la distribución de los libros.

PRIMERA | PÁGINA 4

Foto: Especial

En su conferencia matutina, el presidente López Obrador dijo que los contenidos tienen dimensión social, humanística y científica; además, los planes de estudio se presentarán antes del 28 de agosto.



LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

No hay amparo que frene libros

EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR AFIRMA que los materiales van a llegar a las escuelas para el reinicio a clases el día 28 de agosto; todavía falta tiempo para la presentación de los planes de estudio

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

No hay juicio o amparo que impida que los libros de texto gratuitos se entreguen en las escuelas a tiempo para el arranque del ciclo escolar, el 28 de agosto, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"No hay ningún impedimento, los libros van a llegar para el reinicio a clases el día 28 de este mes, de agosto, que está iniciando, es el regreso a clases. Van a estar ya los libros, no hay ningún juicio de amparo que impida el que se distribuyan los libros, no hay nada que impida eso.

"Se está planteando que no se distribuyan a las escuelas o a los niños hasta que no se presenten los planes de estudios; pues todavía falta tiempo para la presentación de los planes de estudio", puntualizó López Obrador.

En tanto, el secretario de Educación de Guanajuato, Jorge Enrique Hernández Meza, descartó que esa entidad no quiera distribuir los libros de texto gratuitos, pero necesitan la certeza jurídica para hacerlo, luego de que el Juzgado Tercero de Distrito en materia administrativa ordenó a la SEP cumplir la suspensión que ordenó desde mayo, que se sometiera a revisión y rediseño de los textos gratuitos de nivel básico que se distribuirán para el ciclo escolar 2023-2024.

En entrevista para **Imagen Radio**, el funcionario señaló que "Guanajuato está como prácticamente las otras 31 entidades de la República con

las ganas de distribuir los libros de texto, porque es peor no tener ningún libro de texto en las comunidades rurales, urbano marginales y que sobre lo que haya en el libro de texto ahora es sobre lo que se tendrá que construir. Se ha comentado a nivel nacional que Guanajuato no quiere distribuir los libros y, precisó, no es que no queramos distribuirlos, al contrario, todas mis declaraciones han sido en torno a la necesidad de distribuirlos, pero necesitamos la certeza jurídica, estamos en el mejor ánimo que los libros estén el 28 de agosto en las aulas".

Los análisis jurídicos que tenemos hasta el momento por la suspensión dictada contra los nuevos libros de texto para el ciclo escolar 2023-2024 no nos dan la certeza de poder distribuirlos y es la sensación de muchos compañeros secretarios de educación. Lo único que requerimos la mayoría es esa certeza para estar en el marco de la legalidad, destacó el funcionario estatal.

La discusión no es si se requieren los libros de texto, porque son una de las bases del sistema educativo, aclaró.

EL DATO**Indefinición**

Guanajuato necesita la certeza jurídica para distribuir los libros de texto, luego de que un juez ordenó a la SEP cumplir la suspensión que ordenó desde mayo pasado.

El Imco alerta retroceso educativo

La implementación del nuevo plan de estudios pondrá en riesgo la formación de talento preparado en el país, advirtió el Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco).

"De implementarse, como está planteado, el nuevo plan de estudios será un retroceso para la educación y generación de talento en México, lo cual se traduciría en el largo plazo en menor crecimiento económico", alertó.

En un análisis sobre los documentos disponibles sobre el nuevo plan y los programas curriculares para aplicar en las aulas, destacó que el nuevo plan de estudios se pronuncia en contra del desarrollo de talento con base en las habilidades y necesidades del mercado laboral en la educación básica, por considerar que está peleado con el desarrollo humano y de la comunidad.

5 LIBROS

recibirá cada alumno de primaria; tres se destinarán a proyectos de aula, escuela y comunitarios.

En este contexto, advirtió que restar importancia a las habilidades y capacidades que demanda el mercado laboral pone en riesgo a miles de niñas y niños que podrán adquirir los conocimientos imprescindibles para desarrollarse en un futuro, factor que reduce la movilidad social y resta competitividad al país.

De manera paralela, expuso que se resta importancia a la adquisición de aprendizajes clave, como matemáticas.

— Laura Toribio

EL DATO**Al vapor**

El proceso para la implementación de este nuevo plan de estudios fue planeado al vapor, denunció el Imco.



NO HA RECIBIDO NOTIFICACIÓN JUDICIAL

SEP está en tiempo para publicar los planes de estudio definitivos

Se ha cumplido escrupulosamente con el desahogo de los requerimientos judiciales: Ramírez

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.mx

La Secretaría de Educación Pública señaló que se encuentra en tiempo, en forma y en condiciones de publicar los programas de estudio definitivos (sintéticos) que han constituido la base para la elaboración de los nuevos Libros de Texto Gratuitos (LTG).

"Con relación a los juicios de amparo sobre los Nuevos Libros de Texto Gratuitos, quiero compartir con ustedes que la Secretaría de Educación Pública ha cumplido escrupulosamente con el desahogo de los requerimientos judiciales y, en observancia al principio de legalidad, les informo que estamos en tiempo, en forma y en condiciones de publicar los programas de estudio definitivos que constituyeron la base para la elaboración de los nuevos libros", aseguró la titular de la SEP, Leticia Ramírez.

En un video difundido a través de sus redes sociales, en el que se refirió los juicios de amparo sobre los LTG, argumentó que hasta ahora la dependencia a su cargo no ha sido notificada oficialmente del requerimiento del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa que le dio este lunes un plazo de 24

horas para cumplir la suspensión que ordenó desde mayo, para frenar la distribución de los textos.

"En cuanto esto suceda, se implementará el mecanismo legal correspondiente para atender dicha notificación. Esta Secretaría ha sido respetuosa de cada acuerdo judicial de los que ha sido notificada", afirmó.

En este contexto, la funcionaria informó que en observancia al mandato Constitucional y a la Ley General de Educación, los nuevos libros de texto gratuitos están llegando a los almacenes regionales, a las zonas escolares y en breve estarán en todas las escuelas.

"Los nuevos libros de texto gratuitos son el resultado del trabajo solidario de miles de maestras y maestros innovadores. Son libros para compartir y trabajar con los compañeros, con las familias, con y entre maestras y maestros. Constituyen un cambio de fondo porque privilegian el trabajo a través de proyectos para fomentar la colaboración, el aprendizaje activo, la creatividad y el pensamiento crítico que permitan experimentar el aprendizaje y transformar la realidad", concluyó.

El expediente 784/2023 emitido este lunes advierte que "las autoridades responsables han sido omisas en dar cumplimiento cabal a la resolución atinente a la suspensión definitiva dictada en autos".

Por otro lado queda pendiente la resolución del dé-

cimo tribunal colegiado en materia administrativa de la Ciudad de México, que admitió la apelación promovida por la SEP, que revocaría, modificaría o confirmaría la suspensión definitiva que se otorgó a la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) para frenar la distribución de libros de texto.



Los nuevos libros de texto gratuitos son el resultado del trabajo solidario de miles de maestras y maestros innovadores."

LETICIA RAMÍREZ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN